



Senado República Dominicana
Presidencia

"AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

Su Excelencia
DANILO MEDINA SÁNCHEZ,
Presidente Constitucional de la
República Dominicana.
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted recibo del oficio No.015008, de fecha 03 de julio del año 2018, y del Decreto No.231-18 de fecha 19 de junio de 2018, mediante el cual se somete a la aprobación del Senado, la designación del señor **BRIUNNY GARABITO SEGURA**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Popular China.

Tengo a bien remitirle, adjunto a la presente, la resolución aprobatoria de la referida designación, dictada por el Senado en Sesión de fecha 04 de julio del año 2018.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,
Vicepresidente en funciones.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 80, numeral 2, de la Constitución de la República.

R E S U E L V E:

ÚNICO: **APROBAR** la designación del señor **BRIUNNY GARABITO SEGURA**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Popular China.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018); años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO,
Vicepresidente en funciones.

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ,
Secretario.

PRIM PUJALS NOLASCO,
Secretario.